PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura							
Código	502913						
Denominación (español)	POLÍTICA CRIMINAL						
Denominación (inglés)	CRIMINAL JUSTICE POLICY						
Titulaciones	GRADO EN CRIMINOLOGÍA PCEO CRIMINOLOGÍA – DERECHO (Doble)						
Centro	FACULTAD DE DERECHO						
Módulo	FORMACIÓN OBLIGATORIA						
Materia	CRIMINOLOGÍA						
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	6	SEME TRE	SEVIO		
Profesorado							
Nombre		Correo-e					
POR DETERMINAR							
Área de conocimiento	DERECHO PENAL						
Departamento	DERECHO PÚBLICO						
Profesor coordinador							

Competencias

COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS

- CG1 Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.
- CG2 Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.
- CG4 Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.
- CG5 Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global
- CG6 Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.
- CG7 Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
- CT2 Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.
- CT3 Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y Conflictos.
- CT4 Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT5 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 Capacidad de resolución de problemas.
- CT7 Pensamiento y reconocimiento crítico.
- CT9 Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
- CT10 Capacidad de trabajo en equipo.
- CT11 Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE2 Conocer la configuración constitucional del Estado español: su organización territorial.
- CE3 Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.
- CE5 Definir y diseñar alternativas de actuación según grupos afectados.
- CE8 Detectar y evaluar las múltiples facetas de las desigualdades en nuestras sociedades.
- CE9 Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad.
- CE10 Saber elaborar e interpretar un informe criminológico.
- CE11 Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.
- CE12 Manejar términos criminológicos y de seguridad en lengua inglesa.
- CE21 Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

Contenidos

Breve descripción del contenido

En esta asignatura se aborda la aproximación conceptual a la política criminal. Elementos fundamentales. Política criminal y prevención de la criminalidad. Desarrollo histórico de la política criminal: la historia de la reacción criminal. Relaciones con la Criminología y el derecho penal: la política criminal como puente. El método de la política criminal. Funciones de la política criminal. Selección concreta de instrumentos para diseñar un programa de política criminal. Principios rectores de la política criminal. Elenco de propuestas de la política criminal. Políticas sociales. Instrumentos de control informales. Seguridad pública.

Temario de la asignatura

PARTE GENERAL

Denominación: Tema 1. Concepto de política criminal y su relación con otras disciplinas.

Contenidos:

- 1.1. La política general y la política criminal.
- 1.2. Relaciones de la Política Criminal con otras disciplinas.
- 1.3. Distintos papeles de los criminólogos/as.

1.4. ¿Políticas basadas en la evidencia?

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación: Tema 2. Evolución del Estado social y la penalidad del Bienestar.

- 2.1. Evolución del Estado y de la Política criminal.
- 2.2. Derecho penal y garantías individuales: El Estado democrático de Derecho. La concepción político-criminal de la Constitución Española y los límites constitucionales.
- 2.3. El Estado del Bienestar: concepto y evolución.
- 2.4. Estado social y su relación con la criminalidad.
- 2.5. El modelo de Esping Andersen.
- 2.6. El Estado del Bienestar español.
- 2.7. De la penalidad del Bienestar a la cultura del control.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación: Tema 3. Neoliberalismo y cultura del control. Contenidos:

- 3.1. Concepto de neoliberalismo.
- 3.2. La cultura del control.
- 3.3. La transformación del pensamiento criminológico.
- 3.4. ¿Nada funciona?
- 3.5 Contrastes político-criminales: Estados Unidos y los Países Bajos.
- 3.6. Políticas y estrategias de seguridad pública.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación: Tema 4. Los actores políticos y los medios de comunicación Contenidos:

- 4.1. Orígenes y tipos de actores políticos.
- 4.2. Los grupos de interés.
- 4.3. Los medios de comunicación y el establecimiento de la agenda: *priming* y *framing*.
- 4.4. Cómo se informa de delincuencia.
- 4.5. Los movimientos sociales.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

PARTE ESPECIAL

Denominación: Tema 5. La política criminal en un mundo globalizado Contenidos:

- 5.1. La globalización y el delito: crímenes transnacionales y crímenes internacionales.
- 5.1.2. Aspectos problemáticos: el *jurisdiction shopping* y la cláusula de doble incriminación.
- 5.1.3. Los remedios político-criminales: la armonización y la cooperación jurídica internacional.
- 5.2. La sociedad del riesgo y la política criminal tecnocrática.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación: Tema 6. La responsabilidad penal de las corporaciones: planteamientos político-criminales

Contenidos:

- 6.1. La sociedad global del riesgo y la superación del *societas delinquere non potest*. ¿un caso de solipsismo político-criminal?.
- 6.2. Los modelos que fundamentan la responsabilidad penal de la persona jurídica
- 6.3. El corporate crime y la expansión del Derecho penal.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación: Tema 7. La política criminal frente a la corrupción. Contenidos:

- 7.1. Qué es la corrupción: la conveniencia político-criminal de una aproximación taxativa
- 7.2. Principales instrumentos supra e internacionales de lucha contra la corrupción y su eficacia en el Derecho interno.
- 7.3. Estrategias político-criminales de lucha contra la corrupción.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación: Tema 8. Especial consideración a la política criminal en materia de delincuencia organizada y terrorismo.

- 8.1. La cuestión definitoria: ¿crimen organizado o delincuencia organizada?.
- 8.2. La mafia italiana como case study.
- 8.3. Crimen organizado transnacional y tráfico de drogas.
- 8.4. Retos de la respuesta jurídico-penal a la delincuencia organizada en el Código penal español.
- 8.5. El imposible reto de la definición del terrorismo: ¿buenos contra malos?
- 8.6. Las "oleadas" del terrorismo y la evolución de la respuesta penal en el Código penal español.
- 8.7. Terrorismo y Derecho penal del enemigo.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Actividades formativas								
Horas de trab alumno/a po		Horas Gran grupo	Actividades prácticas			ticas	Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	СН	L	0	S	TP	EP
1	15	6	·					9
2	20	8	·					12
3	15	6	_					9
4	20	8	·					12
5	20	8						12
6	15	6						9
7	20	8						12
8	20	8						12
Evaluación	5	2						3
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición verbal del profesor.
- Estudio / discusión de casos en grupo.
- Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo.
- Visionado y discusión de material audiovisual.
- Seminarios de discusión.

Resultados de aprendizaje

- Adquisición de conocimientos avanzados en materia de criminalidad a nivel micro y macro y demostración, en contextos de investigación científica, de una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo empleada en ambos aspectos.
- Capacidad para aplicar los conceptos aprendidos en entornos nuevos, lo que incluye contextos de carácter multidisciplinar (criminólogos, juristas, psicólogos, sociólogos, etc.), tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- Capacidad para desarrollar programas de evaluación sobre las políticas de prevención de la criminalidad y la atención resocializadora especializada durante la aplicación de las diferentes sanciones.
- Adquisición de conocimientos y habilidades para predecir y analizar los resultados de la intervención practicada con infractores en situación de conflicto social, así como con infractores socialmente integrados.
- Capacidad para transmitir de forma clara y sin ambigüedades, con independencia del grado de especialización del público, los resultados procedentes de la investigación científica, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- Desarrollo de la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación criminológica y colaborar científicamente en contextos multidisciplinares en el ámbito de la delincuencia y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- Capacidad para asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación queda sujeto a lo dispuesto en la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

De igual forma, a lo dispuesto en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario que, en su artículo 25.1, contempla que siempre que sea posible se favorecerá la evaluación continua en los términos previstos en el plan docente. A saber: "La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos y objetivos y tenderá hacia la evaluación continua, entendida como herramienta de corresponsabilidad educativa y como un elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje que informa al estudiante sobre su proceso de aprendizaje. Y con el fin de que los estudiantes puedan tener conocimiento de sus progresos en la evaluación continua, el profesor les proporcionará información, con la suficiente antelación, sobre el nivel de cumplimiento correspondiente a cada prueba de evaluación".

I. Sistema de evaluación continua:

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 60% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente, y que consistirá en un tipo test (mínimo 30 preguntas), según las condiciones que indique la profesora de la asignatura. La materia del examen será la que se explique en clase. El alumnado podrá complementar sus apuntes con el recurso a los manuales y a los materiales docentes recomendados en la bibliografía.
- Deberá alcanzarse una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen final para poder sumar la nota de la evaluación continuada.
- El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la evaluación continua de diversas actividades formativas, tales como: la participación activa (en grupo grande, seminario o tutorías), lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura, elaboración y exposición de prácticas en los seminarios, debates sobre temas previamente preparados, etc. Dichas actividades tendrán un peso de un 15% en la evaluación continua. La participación activa en clase (GG), así como la asistencia a las clases y conferencias programadas tendrá una puntuación máxima del 10% de la nota final.
- Por otro lado, se realizarán test (cuestionarios online) para evaluar parte de los contenidos de algunos temas o apartados (15%).
- Las actividades anteriormente referidas no serán recuperables.
- En caso de alcanzarse la calificación máxima en cada bloque permitiría al alumno/a sumar 10 puntos o "sobresaliente", es decir, el 100% de la nota.

II. Sistema de evaluación con prueba única final de carácter global

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 60% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente y que tendrá el mismo formato que el de la convocatoria ordinaria y que el de la modalidad de evaluación continua, si bien tendrá que superarse un mínimo de 40 preguntas tipo test.
- El 40% restante de la nota se obtendrá a través de una prueba escrita (preguntas de desarrollo) realizada a continuación del examen final, que, con base en las actividades realizadas durante la evaluación continua y con carácter similar a las actividades prácticas realizas en clase, controlará el aprovechamiento de dichas actividades por el o la estudiante, y cuya modalidad se anunciará oportunamente y con la debida antelación por el profesorado de la asignatura.
- En caso de alcanzarse la calificación máxima en cada bloque permitiría al alumno/a sumar 10 puntos o "sobresaliente", es decir, el 100% de la nota.

La elección de uno y otro sistema de evaluación corresponde al y a la estudiante, debiendo comunicarlo al profesorado en las primeras tres semanas del curso. En las convocatorias extraordinarias, salvo que el estudiante manifieste expresamente el sistema de evaluación por el que opta, se entiende que decide evaluarse mediante el mismo sistema de evaluación por el que optó en la convocatoria ordinaria.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumnado elegir si conserva su nota de evaluación continua o si se evalúa con una prueba única final de carácter global.

Aspecto		Criterios	Instrumento y temporalidad	Peso	
EVAL UACI	Continua	Asistencia y Participación	Asistencia a clases, conferencias planificadas, y participación	Listas de asistencia y participación en actividades.	10%
ÓN		Actividad no	en las mismas.		
CON		recuperable	Actividad síncrona	A lo largo del curso	
TINU		Seguimiento de	Actividades planteadas por	Lecturas, debates, prácticas	15%
A		actividades formativas	la profesora en clase	individuales y grupales, etc.	
		Actividad no			
		recuperable	Actividad síncrona	A lo largo del curso	
		Evaluación de	Correspondiente a todas las	Cuestionarios tipo test online.	15%
		conocimientos	unidades temáticas.	A lo largo del curso	
		Actividad no		A lo largo del curso	
		recuperable	Actividad síncrona		
	Final	Examen final	Realización de una prueba escrita tipo test correspondiente a las unidades temáticas explicadas en clase.	El examen será de tipo test y constará de un mínimo de 30 preguntas.	60%
			Actividad síncrona	Periodo oficial de exámenes	
EVAL UACI ÓN GLO BAL	Final	Examen final (evaluación global)	Realización de una prueba escrita, correspondiente a todas las unidades temáticas de la asignatura con preguntas de contenido teórico o teórico/práctico.	El examen será de tipo test y constará de un mínimo de 40 preguntas. Tras su finalización se deberá completar preguntas de desarrollo.	100%
			Actividad síncrona	Periodo oficial de exámenes	

Tutorías programadas:

Por determinar, pero en la misma franja horaria fijada por el Centro para las clases de Gran Grupo.

Tutorías de libre acceso:

El horario oficial de tutorías estará disponible, una vez aprobado por Consejo de Departamento, tanto en la página web del Centro como en las puertas de los despachos de los correspondientes profesores.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Manual de referencia:

Vallés, J.M., y Martí y Puig, S. (2022). Ciencia política: un manual. Editorial Ariel.

- Garland, D. (2005). La cultura del control. Barcelona: GEDISA.
- Held, D. (1987). *Models of Democracy*. California: Stanford University Press.
- Medina Ariza, JJ. (2011). Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana. Editorial B de F.
- Moreno (ed.). (2009). Reformas de las políticas del Bienestar en España. España: Siglo XXI.
- Muro, D., Lago, I. (2020). The Oxford Handbook of Spanish Politics. Oxford: University Press.
- Philip, P. (1997). *Republicanism. A Theory of Freedom and Government.* Oxford: University Press.
- Simón, P. (2018). *El príncipe moderno. Democracia, política y poder*. Barcelona: Debate.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Beck, U. (2008). La sociedad del riesgo mundial. Barcelona: Paidós.
- Silva-Sánchez, J. (2006). La expansión del derecho penal. Buenos Aires: BdeF.
- Díez Ripollés, J.L. (2010). La política criminal en la encrucijada. Buenos Aires, Argentina: B de f.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se aconseja al estudiante el uso de los textos bibliográficas de que dispone la Facultad en su intranet o las que son de libre acceso, por ejemplo:

- http://reic.criminologia.net
- http://criminet.ugr.es/recpc/
- http://quiesbibtic.upf.edu/c.php?q=246101&p=1639001
- https://www.upf.edu/es/web/criminologia/enllacos

Materiales docentes complementarios En el campus virtual se alojarán materiales docentes y artículos bibliográficos relevantes sobre materias que requieran profundización o hayan sido objeto de reciente estudio.